

Subvenciones para la práctica del deporte federado, las actividades deportivas de inclusión y de Juegos Deportivos Escolares para menores de edad rubinenses en el municipio de Rubí durante la temporada 2024 – 2025

Antes de presentar la solicitud, es imprescindible que disponga de la siguiente documentación.

- Modelo de solicitud cumplimentado y firmado (**este documento no es necesario si presenta la solicitud telemáticamente**).
- Declaración responsable y autorizaciones de los miembros de la unidad familiar (Anexo 1).
- DNI/NIE/Pasaporte de la persona solicitante y personas mayores de 18 años.
- Copia del libro de familia completo.
- Certificado de discapacidad del/de la deportista (*en su caso*).
- Documento acreditativo de emancipación legal (*en su caso*).

Datos económicos

- Declaración de la renta o certificado negativo de Hacienda del último ejercicio cerrado (mayores de 18 años).
- Otros documentos acreditativos de ingresos contributivos y no contributivos.

En caso de separación o divorcio

- Sentencia de separación, divorcio o convenio regulador.
- Reclamación de la pensión de alimentos en el caso que no se esté cumpliendo.

En caso de violencia de género o circunstancias especiales

- Documento acreditativo de violencia de género.

Presentación de solicitudes: Del 5 de mayo hasta el 23 de mayo de 2025, ambos incluidos.



El Ayuntamiento de Rubí obtendrá directamente por parte de la entidad deportiva/AFA el certificado de gastos de la temporada objeto de subvención, así como otros documentos que sean necesarios para la valoración de la solicitud (en caso de oposición por parte de la persona solicitante, esta deberá aportar en el momento de la solicitud el certificado de gastos emitido por la entidad deportiva/AFA, la licencia deportiva y la hoja de inscripción a la actividad).

Acceso al trámite de la Sede Electrónica



¿Cómo puede presentar la solicitud?

